



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 123429

CUI 11001020400020220073500
RICARDO GUÁQUETA CORREDOR.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 08 de septiembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 05 de septiembre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **RICARDO GUAQUETÁ CORREDOR**, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Se vinculan al trámite constitucional nuevamente a las partes e intervinientes en el proceso radicado No. 11001310501520140045400, en especial a las ciudadanas Allison Juliana y Samantha Lee Márquez Cataño.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 11001310501520140045400. en especial a, **ALLISON JULIANA MÁRQUEZ CATAÑO, SAMANTHA LEE MÁRQUEZ CATAÑO**, a los **HEREDEROS INDETERMINADOS DE FRANCISCO LUIS MÁRQUEZ PRECIADO**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

carlosap@cortesuprema.gov.co.

secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II